

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01/2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 07 de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°01/2024 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- María Augusta Camacho Zegarra, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, Decana encargada de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.
- Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos.

Otros asistentes:

- Ana Reátegui, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, secretario general.

Se disculparon los señores Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.

Asistieron como invitados los señores Eddy Morris Abarca, Director de Programas de Desarrollo Gerencial de Lima y Regiones, Jessica Arce Valencia, coordinadora general de los Programas de Desarrollo Gerencial, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes y Estefanía Rodríguez, Jefa de Asesoría Legal.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°12 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 13 de diciembre de 2023.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.2 Carreras Universitarias/Distribución de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, 2025-I y 2025-II: Aprobación.
- 4.3 Carreras Universitarias DPA/Distribución de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, 2025-I y 2025-II: Aprobación.
- 4.4 Rectificación de datos y emisión de nuevo diploma de grado académico: Aprobación
- 4.5 Ampliación de Exoneración de idioma inglés para obtener la condición de egresado de Pregrado: Aprobación
- 4.6 Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva: Modificación.
- 4.7 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.

- 4.8 Maestría en Project Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.9 Maestría en Dirección de Tecnologías de Información modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.10 Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.11 Maestría en Administración de Agronegocios modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.12 Maestría en Gestión Pública modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.13 Maestría en Finanzas modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.14 Maestría en Gestión Financiera modalidad a distancia: Modificación Plan de Estudios.
- 4.15 Maestría en Gestión de la Energía modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.16 Maestría en Gestión de Ciberseguridad y Privacidad modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.17 Maestría en Supply Chain Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.18 Maestría en Quality & Process Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.19 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.20 Maestría en Marketing modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.21 Organigrama institucional: Modificación
- 4.22 Presupuesto de operación y de inversión para el ejercicio 2024: Aprobación
- 4.23 Reglamento General de Institutos: Modificación
- 4.24 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación
- 4.25 Encargatura de funciones del Vicerrector de Investigación: Aprobación
- 4.26 Plan Anual de Funcionamiento 2024: Aprobación

Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°12 de Consejo Universitario de fecha miércoles 13 de diciembre de 2023.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°12 de Consejo Universitario de fecha miércoles 13 de diciembre de 2023.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

El secretario general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
EBS Universität für Wirtschaft und Recht	Alemania, Oestrich-Winkel	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado y Posgrado.
EGADE, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México, Santa Fe (Ciudad de México), Monterrey y Guadalajara	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Posgrado: MBA y Maestrías Especializadas.
ESIC University	España, Madrid	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado y Posgrado.

IDRAC Business School (IBS)	Francia, Lyon	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado.
Skema Business School	Francia, Paris	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado y Posgrado.
Paris School Of Luxury	Francia, Paris	Convenio de doble grado que aplica para los alumnos del Pregrado.
University of New York in Prague	República Checa, Praga	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado.

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°001-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado y Licenciada en Administración y Finanzas, consignadas en las resoluciones del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del N°TP-174-2024/AF al N°TP-190-2024/AF y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 01 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-174-2024/AF

CARLOS EDUARDO AGUILA CARHUATOCTO

Resolución del Decanato N° TP-175-2024/AF

FRANK ROGGER ALBITES LOA

Resolución del Decanato N° TP-176-2024/AF

JORGE LUIS BELLIDO ROJAS

Resolución del Decanato N° TP-177-2024/AF

ALONSO ISMAEL BRICEÑO RODRIGUEZ

Resolución del Decanato N° TP-178-2024/AF

RODRIGO JAVIER CAMASCA ACEVEDO

Resolución del Decanato N° TP-179-2024/AF

FRANZ ALEXANDER DIAZ HUARCAYA

Resolución del Decanato N° TP-180-2024/AF

SILVANA DALET FALCON MARCHENA

Resolución del Decanato N° TP-181-2024/AF

BETZABE EMMA GOMEZ CORREA

Resolución del Decanato N° TP-182-2024/AF

GOMEZ MATOS RORIK KEVIN

Resolución del Decanato N° TP-183-2024/AF

YESSENIA LOPEZ PAQUIYAURI

Resolución del Decanato N° TP-184-2024/AF

MARIA FERNANDA MATTA AMENGUAL

Resolución del Decanato N° TP-185-2024/AF

JOSELYN TATIANA NAVARRETE VASQUEZ

Resolución del Decanato N° TP-186-2024/AF

JAHAIRA REBECA PECHO ANCCO

Resolución del Decanato N° TP-187-2024/AF

JOSE EDUARDO RAYMONDI GARCIA

Resolución del Decanato N° TP-188-2024/AF

LUZ ANGELICA RIVERO LLOCLLA

Resolución del Decanato N° TP-189-2024/AF

MARIANA EUGENIA VILLACORTA CERNA

Resolución del Decanato N° TP-190-2024/AF

RAYKO ZECEVICH ESLAVA

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°002-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado y Licenciada en Administración y Marketing, consignadas en las resoluciones del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del N°TP-238-2024/AM al N°TP-261-2024/AM y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas

resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-238-2024/AM
DIANA ROSMERY ACOSTA DIAZ

Resolución del Decanato N° TP-239-2024/AM
ESTEFANY CAROLINA ALVARADO APONTE

Resolución del Decanato N° TP-240-2024/AM
MELISSA GINA AQUINO YARINGAÑO

Resolución del Decanato N° TP-241-2024/AM
BRIGHT ARTEAGA BLAS

Resolución del Decanato N° TP-242-2024/AM
CHRISTIAN SAMIS CABRERA BUSTILLOS

Resolución del Decanato N° TP-243-2024/AM
DIEGO RAFAEL CAMACHO VARGAS

Resolución del Decanato N° TP-244-2024/AM
JORGE FRANCO CARBAJAL PACHECO

Resolución del Decanato N° TP-245-2024/AM
GABRIELA MARIA CORDOVA MOSCOSO

Resolución del Decanato N° TP-246-2024/AM
ZAIRA NICOL DAVILA OLANO

Resolución del Decanato N° TP-247-2024/AM
STEFAN AXL DEL PINO ROJAS

Resolución del Decanato N° TP-248-2024/AM
LISSETTE DIANA DIAZ DIAZ

Resolución del Decanato N° TP-249-2024/AM
LADY DONNA FLORES QUIROZ

Resolución del Decanato N° TP-250-2024/AM
XIOMARA GUTIERREZ SANTOS

Resolución del Decanato N° TP-251-2024/AM
JORGE BRAYAN HANS HERVIAS CALDAS

Resolución del Decanato N° TP-252-2024/AM
ALEJANDRO SEBASTIAN HINOJOSA DELGADO

Resolución del Decanato N° TP-253-2024/AM
DAYANNA LUCIA LENGUA OCHOA

Resolución del Decanato N° TP-254-2024/AM
ANDREA DAYNA MEDINA STEIN

Resolución del Decanato N° TP-255-2024/AM
LESLIE LORENA PAZ ORE

Resolución del Decanato N° TP-256-2024/AM
DIEGO ANTONIO PESANTES ZAVALETA

Resolución del Decanato N° TP-257-2024/AM
YUSARA MILAGROS RIQUELME ORTIGAS

Resolución del Decanato N° TP-258-2024/AM
JORDAN TABRAJ SOTO

Resolución del Decanato N° TP-259-2024/AM
MARGARET JHOANA TORPOCO TENORIO

Resolución del Decanato N° TP-260-2024/AM
MAITE MILAGROS VILLANUEVA ALBUJAR

Resolución del Decanato N° TP-261-2024/AM
JULIO ENRIQUE ZAVALETA LEON

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°003-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado y Licenciada en Economía y Negocios Internacionales, consignadas en las resoluciones del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del N°TP-265-2024/ENI al N°TP-294-2024/ENI y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 03 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-265-2024/ENI
INGRID ALEXA ARREDONDO FLOREZ

Resolución del Decanato N° TP-266-2024/ENI
ANA PAULA BARREROS GOMEZ

Resolución del Decanato N° TP-267-2024/ENI
ROBERTO ALEXIS CABANILLAS BUENDIA

Resolución del Decanato N° TP-268-2024/ENI
STEFANY MARTHA CARDENAS CASTILLO

Resolución del Decanato N° TP-269-2024/ENI
DELIA DEL CARMEN CHOQUEHUANCA GIL

Resolución del Decanato N° TP-270-2024/ENI
CLAUDIA ANDREA COSSI YESAN

Resolución del Decanato N° TP-271-2024/ENI
DIEGO FRANCO DIAZ GARCIA

Resolución del Decanato N° TP-272-2024/ENI
MARIA ALEXANDRA FARFAN PAREDES

Resolución del Decanato N° TP-273-2024/ENI
KEVIN GABRIEL FLORES TAIBE

Resolución del Decanato N° TP-274-2024/ENI
JOSE ALONSO JARA CRUZ

Resolución del Decanato N° TP-275-2024/ENI
DAMARIS LOREN LANDA VILCHEZ

Resolución del Decanato N° TP-276-2024/ENI
JESSICA MACHACA CASTRO

Resolución del Decanato N° TP-277-2024/ENI
JERRY JORDEN MARCOS CASIMIRO

Resolución del Decanato N° TP-278-2024/ENI
ALEJANDRA MENDIETA GUEVARA

Resolución del Decanato N° TP-279-2024/ENI
ANDREA INES MOGOLLON ILDEFONSO

Resolución del Decanato N° TP-280-2024/ENI
ARELY HALIMA MUÑOZ SAAVEDRA

Resolución del Decanato N° TP-281-2024/ENI
JUANA MARISA PACHAS MARILUZ

Resolución del Decanato N° TP-282-2024/ENI
FIORELLA ALEXANDRA PALOMINO GUTIERREZ

Resolución del Decanato N° TP-283-2024/ENI
LUCI MARLENI PEREZ AQUINO

Resolución del Decanato N° TP-284-2024/ENI
CLARISSA GERALDINE RAMOS GRANDA

Resolución del Decanato N° TP-285-2024/ENI
YESENIA DALESKA RENGIFO CARRANZA

Resolución del Decanato N° TP-286-2024/ENI
JADITH MARTHA ROMAN COTRINA

Resolución del Decanato N° TP-287-2024/ENI
SAMANTHA SALDAÑA MLADENOVIC

Resolución del Decanato N° TP-288-2024/ENI
PAUL FRANK SANCHEZ MUÑIZ

Resolución del Decanato N° TP-289-2024/ENI
ANA LUCIA SILVA VALVERDE

Resolución del Decanato N° TP-290-2024/ENI
WENDY SUSAN MILAGROS URQUIA LAURA

Resolución del Decanato N° TP-291-2024/ENI
KATHERINE ELIZABETH VASQUEZ GOICOCHEA
Resolución del Decanato N° TP-292-2024/ENI
MARILYN LUCERO VELARDE CAVIEDES

Resolución del Decanato N° TP-293-2024/ENI
SILVANA ELIZABETH VILLAVARDE LOPEZ
Resolución del Decanato N° TP-294-2024/ENI
JESUS ENRIQUE YONJOY QUIQUIA

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°004-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado y Licenciada en Administración con Mención en Dirección de Empresas consignadas en las resoluciones del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del N°TP-011-2024/ADE al N°TP-015-2024/ADE y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-011-2024/ADE
EDGAR FRET AGUEDO MACEDO
Resolución del Decanato N° TP-012-2024/ADE
CYNTHIA ISABEL BAYES GONZALES
Resolución del Decanato N° TP-013-2024/ADE
HELEN LLOVINA BROWN CRESPO

Resolución del Decanato N° TP-014-2024/ADE
JOHANNA DE JESUS STEPHANIE GAGO CHAVEZ
Resolución del Decanato N° TP-015-2024/ADE
ANA LUISA MORA HUARCA

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°005-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado y Abogada consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del N°TP-118-2024/DC al N°TP-126-2024/DC y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-118-2024/DC
LUIGGY GRIMALDY CANGALAYA ALIAGA
Resolución del Decanato N° TP-119-2024/DC
ANA PAULA CASTILLO LASTRA
Resolución del Decanato N° TP-120-2024/DC
HILARY CANDY DIAZ TENOR
Resolución del Decanato N° TP-121-2024/DC
SARAH MELISSA GARCES ROCA
Resolución del Decanato N° TP-122-2024/DC
CORINA ELIZABETH GARCILAZO CABALLERO

Resolución del Decanato N° TP-123-2024/DC
GABRIELA PILAR MEDRANO CHOCCARE
Resolución del Decanato N° TP-124-2024/DC
OSCAR LEONARDO MORI LLIUYA
Resolución del Decanato N° TP-125-2024/DC
GABRIELA GIOVANNA PEREZ GUEVARA
Resolución del Decanato N° TP-126-2024/DC
YAMILET MARYORI QUISPE CARRION

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°006-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Psicología del Consumidor consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del N°TP-019-2024/PC al N°TP-021-2024/PC y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato N° TP-019-2024/PC
CAROLYN ROWSET CORNEJO MANSILLA

Resolución del Decanato N° TP-020-2024/PC
FRECSIA GABRIELA DIAZ JIMENEZ

Resolución del Decanato N° TP-021-2024/PC

DAYAM SOFIA NAVARRETE CHAVEZ

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°007-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada y Licenciado en Psicología Organizacional, consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del N°TP-050-2024/PO al N°TP-057-2024/PO y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 07 de esta acta.

Resolución del Decanato N° TP-050-2024/PO

ELIANA ANGELICA ARCE MEDINA

Resolución del Decanato N° TP-051-2024/PO

PATRICIA LUANA PILAR CASTILLO AQUINO

Resolución del Decanato N° TP-052-2024/PO

ROMINA CECILIA CASTILLO SILVA

Resolución del Decanato N° TP-053-2024/PO

OSWALDO GERARDO GALLARDO SOTELO

Resolución del Decanato N° TP-054-2024/PO

KATHERINE PIERINA MACALUPU CORDOVA

Resolución del Decanato N° TP-055-2024/PO

JOHANNA CLAUDIA MATIENZO MATOS

Resolución del Decanato N° TP-056-2024/PO

FIORELLA ELIZABETH REYMUNDO DE LA CRUZ

Resolución del Decanato N° TP-057-2024/PO

MARTHA MERCEDES YRAMATEGUI SIU

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°008-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero e Ingeniera en Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas, consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería del N°TP-036-2024/ITIS al N°TP-044-2024/ITIS, y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de esta acta y archivadas en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Resolución del Decanato TP-036-2024/ITIS

MELISA CONSUELO CARDENAS PIJO

Resolución del Decanato TP-037-2024/ITIS

RONY YELTSIN GARCIA GUZMAN

Resolución del Decanato TP-038-2024/ITIS

PEDRO JESUS GUZMAN RAMOS

Resolución del Decanato TP-039-2024/ITIS

KEICO ANAVELA HEREDIA MENOR

Resolución del Decanato TP-040-2024/ITIS

ABIGAIL NELLY HUISACAYNA CUTIPA

Resolución del Decanato TP-041-2024/ITIS

FABRICIO GUSTAVO INGA LLACZA

Resolución del Decanato TP-042-2024/ITIS

ZANNIE XILENA MACIEL CARPIO

Resolución del Decanato TP-043-2024/ITIS

JULIO ALEJANDRO MARILUZ SAAVEDRA

Resolución del Decanato TP-044-2024/ITIS

ADAMS SMITH PEREZ GARCIA

- b) El Consejo Universitario autorizó al secretario general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°009-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero e Ingeniera en Ingeniería Industrial y Comercial, consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería del N°TP-303-2024/IIC al N°TP-327-2022/IIC, y otorgar dicho grado a los señores cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 09 de esta acta.

Resolución del Decanato TP-303-2024/IIC

KLEDY FIORELLA ALIKHAN TRUJILLO

Resolución del Decanato TP-304-2024/IIC

LUIS EDUARDO ASPIAZU NEYRA

Resolución del Decanato TP-305-2024/IIC

JUAN ABNER AUCCAPIÑA GUILLEN

Resolución del Decanato TP-306-2024/IIC

JAIRO CABRERA REYES

Resolución del Decanato TP-307-2024/IIC

MARIO CAMERO VENEROS

Resolución del Decanato TP-308-2024/IIC

DENSEL GIOMAR CASTILLON MEDINA

Resolución del Decanato TP-309-2024/IIC

DAVID ISMAEL CHIPANA DE LA CRUZ

Resolución del Decanato TP-310-2024/IIC

ANALY SANDY CHUGNAS SEBASTIAN

Resolución del Decanato TP-311-2024/IIC

YARELIS NICOLE CHUPILLON BAUTISTA

Resolución del Decanato TP-312-2024/IIC

EDDY EMERSON DIAZ HURTADO

Resolución del Decanato TP-313-2024/IIC

DANLY MARYOY FUSTAMANTE CAMPOS

Resolución del Decanato TP-314-2024/IIC

JOSHUA GAVE CARDENAS

Resolución del Decanato TP-315-2024/IIC

SAMUEL HUMBERTO JACINTO MARTELL

Resolución del Decanato TP-316-2024/IIC

MARGHORE SUSANA LA ROSA GADEA

Resolución del Decanato TP-317-2024/IIC

AXL BORIS MACHUCA ABANTO

Resolución del Decanato TP-318-2024/IIC

KEVIN MIGUEL ANGEL MIRANDA MANRIQUE

Resolución del Decanato TP-319-2024/IIC

DENNYS QUISPE ZUÑIGA

Resolución del Decanato TP-320-2024/IIC

JULY MABEL REYNA TORRES

Resolución del Decanato TP-321-2024/IIC

FELIPE ALVARO SALAS BARRERA

Resolución del Decanato TP-322-2024/IIC

CRISHTIAN SEBASTIAN SANCHEZ ANTICONA

Resolución del Decanato TP-323-2024/IIC

GABRIELA DE LOS ANGELES SANCHEZ CHACON

Resolución del Decanato TP-324-2024/IIC

JOSE DANIEL SANTANA FERNANDEZ

Resolución del Decanato TP-325-2024/IIC

RAUL FRANCISCO SEMINARIO VERGARAY

Resolución del Decanato TP-326-2024/IIC

LUZ EDITH TORRES RICALDE

Resolución del Decanato TP-327-2024/IIC

MELISSA VELAZCO GUERRERO

- b) El Consejo Universitario autorizó a la secretaria general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°010-01/2024

- a) Aprobar por unanimidad las solicitudes para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero e Ingeniera en Gestión Ambiental, consignadas en las resoluciones de la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería del N°TP-018-2024/IGA al N°TP-023-2024/IGA, y otorgar dicho título a los bachilleres cuyos nombres se incluyen a continuación. Copia de dichas resoluciones quedan registradas en el archivo de secretaría general como Anexo 10 de esta acta.

Resolución del Decanato TP-018-2024/IGA

IRENE AYNA BENEGAS

Resolución del Decanato TP-019-2024/IGA

GUADALUPE GARCIA CONDORI

Resolución del Decanato TP-020-2024/IGA

HASDALY ANJELY HUANCAYA RIVAS

Resolución del Decanato TP-021-2024/IGA

MARIA ROSALIA SEDANO RUIZ

Resolución del Decanato TP-022-2024/IGA

ROCIO DEL PILAR LESLY TORRES YUPANQUI

Resolución del Decanato TP-023-2024/IGA

SANTIAGO TURRIATE NAVEDA

- b) El Consejo Universitario autorizó a la secretaria general a proceder con la emisión y registro de los títulos profesionales.

Acuerdo N°011-01/2024

Aprobar por unanimidad la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración con Mención en Dirección de Empresas, mediante la modalidad de elaboración y sustentación pública de tesis a la señorita AIDA NINOSKA RAMIREZ VILLANUEVA, consignada en la resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas N°TP-010-2024/ADE de fecha 18 de enero 2024 y autorizar a la secretaría general a proceder con la emisión y registro del título profesional. Copia de dicha resolución queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

4.2 Carreras Universitarias/Distribución de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, 2025-I y 2025-II: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°012-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 464 (cuatrocientos sesenta y cuatro) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión al Pregrado de la Universidad ESAN 2024-II las cuales serán distribuidas en las nuevas carreras universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo a los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N° 29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se detalla en la siguiente tabla:

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II

CARRERAS UNIVERSITARIAS DE PREGRADO	Vacantes	Vacantes Discapacitados (5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Administración y Negocios Internacionales	120	6	126
Economía y Finanzas	60	3	63
Comunicación Empresarial y Marketing Digital	60	3	63
FACULTAD DE INGENIERÍA			
Ingeniería Ambiental	57	3	60
Ingeniería en Ciencia de Datos	57	3	60
Ingeniería de Software	57	3	60
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Psicología	30	2	32
TOTAL	441	23	464

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 12 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°013-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 2418 (dos mil cuatrocientos dieciocho) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión al Pregrado de la Universidad ESAN 2025-I las cuales serán distribuidas en las carreras universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo a los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N° 29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se adjunta en el siguiente cuadro:

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

CARRERAS UNIVERSITARIAS DE PREGRADO	Vacantes	Vacantes Discapacitados (5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Administración y Marketing	350	18	368
Administración y Finanzas	200	10	210
Economía y Negocios Internacionales	300	15	315
Administración y Negocios Internacionales	200	10	210
Economía y Finanzas	100	5	105
Comunicación Empresarial y Marketing Digital	100	5	105
FACULTAD DE INGENIERÍA			
Ingeniería Ambiental	150	8	158

Ingeniería en Ciencias de Datos	150	8	158
Ingeniería de Software	150	8	158
Ingeniería Industrial y Comercial	300	15	315
Ingeniería en Tecnologías de Información y Sistemas	190	10	200
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Psicología	40	2	42
Derecho Corporativo	70	4	74
TOTAL	2300	118	2418

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 13 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°014-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 1193 (mil ciento noventa y tres) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión al Pregrado de la Universidad ESAN 2025-II las cuales serán distribuidas en las carreras universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo a los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N° 29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se adjunta en el siguiente cuadro.

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II

CARRERAS UNIVERSITARIAS DE PREGRADO	Vacantes	Vacantes Discapacitados (5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Administración y Marketing	135	7	142
Administración y Finanzas	84	4	88
Economía y Negocios Internacionales	150	8	158
Administración y Negocios Internacionales	90	5	95
Economía y Finanzas	40	2	42
Comunicación Empresarial y Marketing Digital	40	2	42
FACULTAD DE INGENIERÍA			
Ingeniería Ambiental	95	5	100
Ingeniería en Ciencias de Datos	95	5	100
Ingeniería de Software	95	5	100
Ingeniería Industrial y Comercial	95	5	100
Ingeniería en Tecnologías de Información y Sistemas	95	5	100
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Psicología	40	2	42
Derecho Corporativo	80	4	84
TOTAL	1134	59	1193

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 14 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Carreras Universitarias DPA/Distribución de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, 2025-I y 2025-II: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°015-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 800 (ochocientas) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión del DPA de la Universidad ESAN 2024-II las cuales serán distribuidas en las nuevas Carreras Universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo con los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N°29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se adjunta en el siguiente cuadro.

PROCESO DE ADMISIÓN DEL DPA 2024-II

CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL DPA	Vacantes	Vacantes discapacidad (5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Marketing y Dirección Comercial	190	10	200
Negocios Internacionales	190	10	200
FACULTAD DE INGENIERIA			
Ingeniería Industrial	190	10	200
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Derecho	190	10	200
TOTAL	760	40	800

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 15 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°016-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 1400 (mil cuatrocientas) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión del DPA de la Universidad ESAN 2025-I las cuales serán distribuidas en las Carreras Universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo a los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N° 29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se adjunta en el siguiente cuadro.

PROCESO DE ADMISIÓN DEL DPA 2025-I

CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL DPA	Vacantes	Vacantes con discapacidad(5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Administración con Mención en Dirección de Empresas	380	20	400
Marketing y Dirección Comercial	190	10	200
Negocios Internacionales	190	10	200
FACULTAD DE INGENIERIA			
Ingeniería de Sistemas	190	10	200
Ingeniería Industrial	190	10	200
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Derecho	190	10	200
TOTAL	1330	70	1400

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 16 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo N°017-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 1400 (mil cuatrocientas) vacantes para la admisión de ingresantes al Proceso de Admisión del DPA de la Universidad ESAN 2025-II las cuales serán distribuidas en las Carreras Universitarias que la Universidad ofrece para dicho periodo. La distribución de vacantes se sujetará a las siguientes consideraciones:

1. Las vacantes serán cubiertas de acuerdo a los resultados por modalidad de ingreso.
2. De conformidad con lo establecido en la ley N° 29973, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad.

El número de vacantes por considerar se adjunta en el siguiente cuadro.

PROCESO DE ADMISIÓN DEL DPA 2025-II

CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL DPA	Vacantes	Vacantes con discapacidad (5%)	TOTAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS			
Administración con Mención en Dirección de Empresas	380	20	400
Marketing y Dirección Comercial	190	10	200
Negocios Internacionales	190	10	200
FACULTAD DE INGENIERIA			
Ingeniería de Sistemas	190	10	200
Ingeniería Industrial	190	10	200
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			
Derecho	190	10	200
TOTAL	1,330	70	1400

Copia del documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de Secretaría General como Anexo 17 de esta acta y archivada en el Vicerrectorado Académico.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.4 Rectificación de datos y emisión de nuevo diploma de grado académico: Aprobación

[...]

Acuerdo N°018-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar la anulación del diploma de Grado de Bachiller en Economía y Negocios Internacionales de la señorita INGRID ALEXA ARREDONDO FLORES, otorgado mediante acuerdo N°057-04/2021 del Consejo Universitario de fecha 29 de abril de 2021. Ello, a razón del cambio de su apellido materno en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC (antes ARREDONDO FLORES, ahora ARREDONDO FLOREZ).

Copia del expediente queda registrado como Anexo 18 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación.

Acuerdo N°019-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar al Secretario General para que proceda a emitir el nuevo diploma de grado académico de Bachiller en Economía y Negocios Internacionales de la señorita INGRID ALEXA ARREDONDO FLOREZ. Ello, a razón de la modificación de sus datos personales en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC (antes ARREDONDO FLORES, ahora ARREDONDO FLOREZ) y que la Universidad ESAN ha procedido a anular el diploma que indicaba los apellidos anteriores.

Es importante indicar que la graduada ha cumplido con los requisitos indicados en el art. 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la SUNEDU para proceder con el cambio de datos.

Copia del expediente queda registrado como Anexo 19 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación.

4.5 Ampliación de Exoneración de idioma inglés para obtener la condición de egresado de Pregrado: Aprobación

[...]

Acuerdo N°020-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y prorrogar hasta el 31 de marzo del 2024 la obtención del bachillerato automático.

4.6 Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva: Modificación.

[...]

Acuerdo N°021-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar el Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva.

Copia de esta propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 21 de la presente acta.

4.7 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación

[...]

Acuerdo N°022-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar el Reglamento Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN.

Copia de esta propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 22 de la presente acta.

[...]

Los miembros de Consejo Universitario, luego de escuchar la propuesta presentada, procedieron a la adopción de los siguientes acuerdos y con la recomendación de presentar los nuevos documentos levantando las observaciones indicadas para su comunicación con su respectivo acuerdo.

4.8 Maestría en Project Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.**Acuerdo N°023-01/2024**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Project Management, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 23 de esta acta.

4.9 Maestría en Dirección de Tecnologías de Información modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.**Acuerdo N°024-01/2024**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Dirección de Tecnologías de Información, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 24 de esta acta.

4.10 Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.**Acuerdo N°025-01/2024**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 25 de esta acta.

4.11 Maestría en Administración de Agronegocios modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.**Acuerdo N°026-01/2024**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Administración de Agronegocios, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 26 de esta acta.

4.12 Maestría en Gestión Pública modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°027-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Gestión Pública, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 27 de esta acta.

4.13 Maestría en Finanzas modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°028-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Finanzas, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 26 de esta acta.

4.14 Maestría en Gestión Financiera modalidad a distancia: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°029-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Gestión Financiera, que se dictará bajo la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 29 de esta acta.

4.15 Maestría en Gestión de la Energía modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°030-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Gestión de la Energía, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 30 de esta acta.

4.16 Maestría en Gestión de Ciberseguridad y Privacidad modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°031-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Gestión de Ciberseguridad y Privacidad, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 31 de esta acta.

4.17 Maestría en Supply Chain Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°032-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Supply Chain Management, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 32 de esta acta.

4.18 Maestría en Quality & Process Management modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°033-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Quality & Process Management, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 33 de esta acta.

4.19 Maestría en Dirección de Marketing y Ventas modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°034-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Dirección de Marketing y Ventas, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 34 de esta acta.

4.20 Maestría en Marketing modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

Acuerdo N°035-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación de la Maestría en Marketing, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 35 de esta acta.

4.21 Organigrama institucional: Modificación

[...]

Acuerdo N°036-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del organigrama institucional de la Universidad ESAN, la misma que rige desde el 07 de febrero de 2024.

El documento que sustenta la propuesta queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 36 de esta acta.

De igual manera, acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.22 Presupuesto de operación y de inversión para el ejercicio 2024: Aprobación

[...]

Acuerdo N°037-01/2024

El Consejo Universitario acordó que, si bien estaba de acuerdo con el presupuesto presentado, este debiera volver a presentarse, teniendo en consideración los comentarios realizados.

4.23 Reglamento General de Institutos: Modificación

[...]

Acuerdo N°038-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la modificación presentada en el Reglamento de Institutos. El mismo que rige desde el 07 de febrero de 2024.

Copia del reglamento actualizado quedará registrado como Anexo 37 de esta acta y archivada en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

4.24 Reglamento del Cuerpo Académico: Modificación

[...]

Acuerdo N°039-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar las modificaciones en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN. El mismo que rige desde el 07 de febrero de 2024.

Copia del reglamento actualizado queda registrado como Anexo 38 de esta acta. De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación.

4.25 Encargatura de funciones del Vicerrector de Investigación: Aprobación

[...]

Acuerdo N°040-01/2024

El Consejo Universitario a fin de asegurar la continuidad de las tareas del vicerrectorado de investigación, acordó por unanimidad, que el Rector asuma la supervisión del Vicerrectorado de Investigación, de manera temporal y por un periodo de 6 meses, desde el 07 de febrero del 2024 hasta el 31 de agosto del 2024.

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar creación de la Dirección de Investigación en el Vicerrectorado de Investigaciones.

4.26 Plan Anual de Funcionamiento 2024: Aprobación

[...]

Acuerdo N°041-01/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar el Plan Anual de Funcionamiento para el año 2024 propuesto por el Rector y someterlo a consideración de la Asamblea General para su ratificación. Dicho documento queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 39 de esta acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30 de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.


Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN